Abog. Hirmina Aree de Martinez
Jefa de Asuntos Legales
Unidades Académicas
Universidad Nacional de Itapúa

PBS/LCO/02/2018

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°02/2018 PARA "SERVICIOS GASTRONOMICOS Y CEREMONIALES" PLURIANUAL 2018/2019 – ID N°339.056

Entre la Universidad Nacional de Itapúa, en adelante LA CONVOCANTE, representada en este acto por el **Señor Rector, Prof. Ing. Hildegardo González Irala**, refrendado por el Secretario General, Abog. Néstor Ibáñez Miranda, quienes constituyen domicilio en calle Abog. Lorenzo Zacarías N°255 c/Ruta 1 Barrio Ka´aguy Rory (Campus UNI), de esta ciudad, por una parte, y por la otra, la firma del **Sr. Rolando Sebastián Miralles Miciukiewicz**, con Cédula de Identidad N°1.895.692 (Servicios Olmi), denominada el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "Servicios Gastronómicos y Ceremoniales Ad Referéndum Plurianual 2018-2019", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

El objeto del presente Contrato es el Suministro de los Servicios, cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la carta de invitación del Llamado de referencia, y que se adjuntan al presente Contrato.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(1.1.a) Contrato;
(1.1.b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(1.1.c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(1.1.d) Los Datos cargados en el SICP;
(1.1.e) La oferta del Proveedor;
(1.1.f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 339.056**.----------

Abog. Hirmina Arce de Martinez
Jefa de Asuntos Legales
Unidades Académicas
Universidad Nacional de Itapúa

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Concurso de Ofertas N° 02/2018, convocado por la Universidad Nacional de Itapúa. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **Res: REC/UOC N°011/2018**.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Institución:	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**
Adjudicado:	**Sr. Rolando Sebastian Miralles M. con C.I. N.º: 1.895.692**

Cuadro de precios adjudicados - Anexo del Dictamen N.º: 11.-

Ítems del llamado Servicios Gastronomicos y Ceremoniales Plurianual Ad Referendum 2018 con ID: 339056									
LOTE NRO: 1 - Servicios Ceremoniales, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 118.509.500 Máximo: 237.019.000 , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
Administración Central Producto 272									
1	90151802-021	Alquileres de Mesas, Mesas para la cantidad de 8 personas.	Unidad	EVENTO	Servicios Olmi	Py	1	12.000	12.000
2	90151802-006	Alquileres de sillas o sillones, Sillas cromadas con capucha.	Unidad	EVENTO	Servicios Olmi	Py	1	4.800	4.800
3	90151802-004	Alquileres de manteles y polleron, Manteles, cubremanteles, servilletas y pollerones que cubran las dimensiones de las mesas que se requieran en los actos o eventos académicos a desarrollarse.	Unidad	EVENTO	Servicios Olmi	Py	1	42.000	42.000
4	90151802-035	Servicio de decoración, Decoración de Salón de usos Múltiples (SUM) con Flores naturales, pedestales, entelado de esenario, alfombra. Entelado de graderias del SUM.	Unidad	EVENTO	Servicios Olmi	Py	1	3.600.000	3.600.000
5	90151802-035	Servicio de decoración, Decoración de Salón Auditorio de Rectorado, con flores artificiales y telas.	Unidad	EVENTO	Servicios Olmi	Py	1	960.000	960.000
6	90151802-035	Servicio de decoración, Decoración de acceso de la UNI o acceso a Posgrado con entelado delicado y elegante en la entrada principal.	Unidad	EVENTO	Servicios Olmi	Py	1	480.000	480.000

Abog. Hirmina Arce de Martinez
Jefa de Asuntos Legales
Unidades Académicas
Universidad Nacional de Itapúa

7	90151802-042	Provision de arreglos florales, Provisión de arreglos florales. Flores naturales (Rosas, crisantelmos, gipsofilas, hojas verdes, gladiolos; entre otros). Con soporte de cerámica	Unidad	EVENTO	Servicios Olmi	Py	1	480.000	480.000
8	90151802-001	Provision de Equipos de Audio y/o Video, Equipamiento: Equipo de sonido con micrófono, pantalla gigante y proyector de días positivas. Micrófonos especiales para presentación del Coro Universitario y/o Orquesta.	Unidad	EVENTO	Servicios Olmi	Py	1	3.600.000	3.600.000
Sub Total									**9.178.800**

Administración Central Producto 1213									
9	90151802-021	Alquileres de Mesas, Mesas para cantidad de 8 personas.	Unidad	EVENTO	Servicios Olmi	Py	1	16.200	16.200
10	90151802-006	Alquileres de sillas o sillones, Sillas cromadas con capucha.	Unidad	EVENTO	Servicios Olmi	Py	1	4.080	4.080
11	90151802-004	Alquileres de polleron, manteles, cubremanteles y servilletas, Manteles y pollerones que cubran las dimensiones de las mesas que se requieran en los actos o eventos académicos a desarrollarse.	Unidad	EVENTO	Servicios Olmi	Py	1	52.800	52.800
12	90151802-035	Servicio de decoración, Decoración por mesa con sillas, mantel, vajillas, servilletas y centros de mesa.	Unidad	EVENTO	Servicios Olmi	Py	1	164.400	164.400
13	90151802-035	Servicio de decoración, Decoración de Salón de Usos Multiples (SUM), con flores naturales, pedestales, entelado de esenario, alfonbra. Entelado de graderias del SUM.	Unidad	EVENTO	Servicios Olmi	Py	1	5.280.000	5.280.000
14	90151802-035	Servicio de decoración, Decoración de Salón Auditorio de Rectorado, con flores artificiales y telas.	Unidad	EVENTO	Servicios Olmi	Py	1	2.633.400	2.633.400

Abog. Hirmina Arce de Martinez
Jefa de Asuntos Legales
Unidades Académicas
Universidad Nacional de Itapúa

15	90151802-042	Provision de arreglos florales, Provisión de corona funebres a nivel pais.	Unidad	EVENTO	Servicios Olmi	Py	1	1.056.000	1.056.000
16	90151802-042	Provisión de arreglos florales: Provisión de corona funebres a nivel pais	Unidad	EVENTO	Servicios Olmi	Py	1	1.056.000	1.056.000
17	90151802-035	Servicio de decoración:Decoración de acceso a la UNI con entelado plisado con los colores de la bandera paraguaya, de la UNI y/o de banderas extranjeras	Unidad	EVENTO	Servicios Olmi	Py	1	1.056.000	1.056.000
18	90151802-042	Provisión de arreglos florales: Provisión de arreglos a florales. Flores naturales (Rosas, crisantelmos, gipsofilas, hojas verdes, gladiolos; entre otras). Con soporte de cerámica.	Unidad	EVENTO	Servicios Olmi	Py	1	396.000	396.000
19	90151802-001	Provisión de Equipos de Audio y/o Video: Equipamiento: Equipo de sonido con micrófono, pantalla gigante y proyector de días positivas. Micrófonos especiales para presentación del Coro Universitario y/o Orquesta	Unidad	EVENTO	Servicios Olmi	Py	1	5.280.000	5.280.000
Sub Total									**16.994.880**
Facultad de Medicina									
20	90151802-021	Alquiler de mesas largas:Mesas para la cantidad de 8 personas	Unidad	EVENTO	Servicios Olmi	Py	1	18.000	18.000
21	90151802-006	Alquiler de sillas:Sillas cromadas con capucha	Unidad	EVENTO	Servicios Olmi	Py	1	4.200	4.200
22	90151802-004	Alquiler de manteles y pollerón:Manteles y pollerones que cubran las dimensiones de las mesas que se requieran en los actos o eventos académicos a desarrollarse	Unidad	EVENTO	Servicios Olmi	Py	1	42.000	42.000
23	90151802-035	Servicio de decoración: Decoración de salón auditorio de la Facultad de Medicina con flores artificiales y telas	Unidad	EVENTO	Servicios Olmi	Py	1	870.000	870.000
Sub Total									**934.200**

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Abog. Hirmina Arce de Martinez
Jefa de Asuntos Legales
Unidades Académicas
Universidad Nacional de Itapúa

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas									
24	90151802-035	Servicio de decoración: Servicio de decoración en los accesos frontal y lateral a la Fa.C.E.A. con colores patrios por todo el mes de mayo (desde el 01 de mayo hasta el 31 de mayo). Se adjunta anexo de los lugares a decorar.	Unidad	EVENTO	Servicios Olmi	Py	1	2.400.000	2.400.000
25	90151802-035	Servicio de decoración: Servicio de decoración en la sala de postgrado de la Fa.C.E.A. para defensa de Tesis.	Unidad	EVENTO	Servicios Olmi	Py	1	1.440.000	1.440.000
26	90151802-021	Provisión de mesa: Alquiler de mesa redonda para 6 a 8 personas	Unidad	EVENTO	Servicios Olmi	Py	1	16.200	16.200
27	90151802-021	Provisión de mesa: Alquiler de mesa larga (tablón) de forma rectangular para capacidad de 8 a 10 personas	Unidad	EVENTO	Servicios Olmi	Py	1	16.170	16.170
28	90151802-006	Provision de sillas o sillones: Alquiler de silla blanca de plástico.	Unidad	EVENTO	Servicios Olmi	Py	1	4.200	4.200
29	90151802-004	Provision de polleron, manteles, cubremanteles y servilletas: Provisión de mantel y cubremantel que cubran las dimensiones de las mesas que se requieran en los actos o eventos académicos a desarrollarse, de los colores a definir por la facultad para cada evento	Unidad	EVENTO	Servicios Olmi	Py	1	52.800	52.800
30	90151802-042	Provisión de arreglos florales: Provisión de arreglo floral para mesa.	Unidad	EVENTO	Servicios Olmi	Py	1	396.000	396.000
Sub Total									**4.325.370**
Facultad de Humanidades									
31	90151802-042	Provision de arreglos florales: Provisión de Coronas Fúnebres	Unidad	EVENTO	Servicios Olmi	Py	1	936.000	936.000
32	90151802-035	Servicio de decoración: Decoración de sala de posgrado con flores artificiales y telas para presentaciones.	Unidad	EVENTO	Servicios Olmi	Py	1	1.980.000	1.980.000

Abog. Hermina Arce de Martinez
Jefa de Asuntos Legales
Unidades Académicas
Universidad Nacional de Itapúa

33	90151802-004	Provisión de pollerón, manteles, y cubremanteles: Provisión de mantel y cubremantel que cubran las dimensiones de las mesas que se requieran en los actos o eventos académicos a desarrollarse, de los colores a definir por la facultad para cada evento	Unidad	EVENTO	Servicios Olmi	Py	1	66.000	66.000
34	90151802-021	Alquiles de mesas largas: Alquiler de mesa larga (tablón) de forma rectangular para capacidad de 8 a 10 personas	Unidad	EVENTO	Servicios Olmi	Py	1	15.840	15.840
35	90151802-006	Provision de sillas o sillones:Sillas cromadas con capucha	Unidad	EVENTO	Servicios Olmi	Py	1	5.280	5.280
Sub Total									**3.003.120**
Facultad de Ciencias Economicas y Administrativas									
36	90151802-004	Provisión de Cubre Mantel:Provisión de mantel y cubremantel de los colores a definir por la facultad para cada evento	Unidad	EVENTO	Servicios Olmi	Py	1	6.000	6.000
37	90151802-006	Provisión de sillas: Sillas cromadas con capucha	Unidad	EVENTO	Servicios Olmi	Py	1	6.000	6.000
38	90151802-007	Provision de bandejas y fuentes: Provision de bandejas de acero inoxidable para 50 bocaditos	Unidad	EVENTO	Servicios Olmi	Py	1	18.000	18.000
39	90151802-004	Provisión de Servilleta de tela: Provisión de servilletas de tela (30cmx30cm aprox.) color a definir por la facultad	Unidad	EVENTO	Servicios Olmi	Py	1	3.600	3.600
40	90151802-011	Provisión de vaso: Provisión de vasos de vidrio	Unidad	EVENTO	Servicios Olmi	Py	1	3.000	3.000
41	90151802-012	Provisión de copa: Provisión de copa de vidrio para brindis	Unidad	EVENTO	Servicios Olmi	Py	1	3.600	3.600
42	90151802-043	Provision de Jarra: Alquiler de jarra de vidrio de dos litros	Unidad	EVENTO	Servicios Olmi	Py	1	4.800	4.800
43	90151802-021	Provision de Mesa: Mesas para la cantidad de 8 personas	Unidad	EVENTO	Servicios Olmi	Py	1	12.000	12.000
44	90151802-015	Provisión de plato: Alquiler de plato de porcelana	Unidad	EVENTO	Servicios Olmi	Py	1	4.200	4.200

Abog. Hirmina Arce de Martinez
Jefa de Asuntos Legales
Unidades Académicas
Universidad Nacional de Itapúa

45	90151802-010	Provision de Cubiertos: (cuchara, cuchillo, tenedor, cuharitas)	Unidad	EVENTO	Servicios Olmi	Py	1	1.800	1.800
46	90151802-056	Provisión y colocación de alfombra para eventos:	Unidad	EVENTO	Servicios Olmi	Py	1	615.000	615.000
Sub Total									**678.000**
Facultad de Ciencias y Tecnología									
47	90151802-021	Alquileres de mesas: para 8 personas	Unidad	EVENTO	Servicios Olmi	Py	1	16.800	16.800
48	90151802-006	Alquileres de sillas: cromadas con capucha	Unidad	EVENTO	Servicios Olmi	Py	1	4.320	4.320
49	90151802-004	Alquileres de manteles y polleron: Alquileres de manteles y polleron que cubran las dimensiones de las mesas que se requieran en los actos o eventos académicos a desarrollarse, con los colores que defina la facultad	Unidad	EVENTO	Servicios Olmi	Py	1	56.400	56.400
50	90151802-035	Servicio de decoración: Decoración de salas con flores naturales, entelado del escenario, alfombra.	Unidad	EVENTO	Servicios Olmi	Py	1	2.640.000	2.640.000
51	90151802-035	Servicio de decoración: Decoración de entrada la FaCyT, con colores patrios mes de mayo.	Unidad	EVENTO	Servicios Olmi	Py	1	1.440.000	1.440.000
Sub Total									**4.157.520**
Precio Total									**39.271.890**
LOTE NRO: 3 – Servicio de Buffet, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 11.000.000 Máximo: 22.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No									
Facultad de Ingeniería - producto 1217									
1	90101603-010	Servicio de comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre): cada plato incluye, 1 plato de ensaladas verdes, 1 plato principal, 1 guarnición, 2 pancitos, 1 bebida (gaseosa o jugo natural). Obs.: Se incluye el traslado hasta el lugar solicitado por la FIUNI)	Unidad	UNIDAD	Servicios Olmi	Py	1	48.000	48.000
Sub Total									**48.000**

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Abog. Hirmina Arce de Martínez
Jefa de Asuntos Legales
Unidades Académicas
Universidad Nacional de Itapúa

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas									
2	90101603-010	Servicio de comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre):**Menu ejecutivo I**(Precio por persona)**Cada menú ejecutivo incluye:**■ Un plato de ensalada verde (250gr.) ■ Un plato principal (500gr.) más guarnición. ■ Una porción de postre + 2 pancitos + 1 bebida 500cc(gaseosa o jugo natural).**Obs.:**Se deberá incluir el traslado hasta el lugar solicitado por la FaCEA.	Unidad	UNIDAD	Servicios Olmi	Py	1	72.000	72.000
3	90101603-010	Servicio de comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre):**Menu ejecutivo II**(Precio por persona)**Cada menú ejecutivo incluye:**■ Un plato de ensalada verde (250gr.) ■ Carne asada (500 gr.) más guardición ■ Una porción de postre + 2 pancito + 1 bebida 500cc (gaseosa o jugo natural) Obs. Se deberá incluir el traslado hasta el lugar solicitado por la FaCEA	Unidad	UNIDAD	Servicios Olmi	Py	1	72.000	72.000
Sub Total									**144.000**
Precio Total									**192.000**

LOTE NRO: 4 – Jugo de Frutas - FIUNI Producto 1217 (envase tetra pack), Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 600.000 Máximo: 1.200.000 , Abastecimiento simultáneo: No									
1	50202306-004	Jugo elaborado a base de extracto de frutas en (envase tetra pak):Jugo de frutas por litro en envase tetra pak: de naranja, durazno, pera o manzana	Litros	EVENTO	Servicios Olmi	Py	1	12.000	12.000
Precio Total									**12.000**
LOTE NRO: 6 – Jugo de frutas - FIUNI Producto 61 (envase tetra pack), Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.000.000 Máximo: 2.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No									
1	50202306-004	Jugo elaborado a base de extracto de frutas en envase tetra pack:Jugo de frutas por litro: de naranja, durazno, pera, ciruela en envase tetra pack	Litros	EVENTO	Servicios Olmi	Py	1	12.000	12.000
Precio Total									**12.000**

El monto total máximo del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 262.219.000 (Guaraníes Doscientos Sesenta y dos millones doscientos diecinueve mil).----------**

Abog. Hermine Arce de Martinez
Jefa de Asuntos Legales
Unidades Académicas
Universidad Nacional de Itapúa

Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

El Banco y número de cuenta del Proveedor en que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: **Banco Itapúa S.A.E.C.A Cta. Cte. en Guaraníes Nº 100.800.360.2**.----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios deben ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Abg. Lorenzo Zacarías N° 255 c/Ruta 1, Encarnación-Paraguay.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección Administrativa de cada Facultad.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al (5%) del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA Encarnación

Abog. Hirmina Arce de Martinez
Jefa de Asuntos Legales
Unidades Académicas
Universidad Nacional de Itapúa

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.--------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (Tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Encarnación, República del Paraguay a los dieciséis días del mes de mayo del año 2018.-

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO Encarnación

Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector

Sr. Rolando Miralles Miciukiewicz
C.I N°: 1.895.692
Proveedor

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARÍA GENERAL Encarnación

Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General - UNI